

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INGENIERIA Y TECNOLOGIA IYT S.A.

.....

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día Veinte y Tres del mes de Febrero del año 2017, a las once horas, en la Sala de Sesiones de la compañía ubicada en la Cdla. Esteros 1 solar 10 Manzana 8A Se reúnen los accionistas de la compañía INGENIERIA Y TECNOLOGIA IYT S.A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente.

Actúa como Presidente de la Junta, al Sr. JOSE ANTONIO INTRIAGO TORRES; y, como Secretario de la Junta, la Señora Lcda. ANTONIA TORRES. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas:

UNO) . JOSE ANTONIO INTRIAGO TORRES propietario de 560 acciones de USD\$ 1.00 cada una y como apoderada de la accionista fallecida Ing. MARIA ANTONIETA INTRIAGO TORRES su señora Madre ANTONIA TORRES propietaria de 160 acciones de USD\$ 1.00 cada una y MARIA ANTONIETA INTRIAGO TORRES propietaria de 80 acciones de USD\$80.00 cada una.

Los accionistas representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS (US\$ 800,00) dólares de los Estados Unidos de América, íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en ochocientos acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Las acciones deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para el efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad:

PUNTO UNICO: ANALISIS Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016.

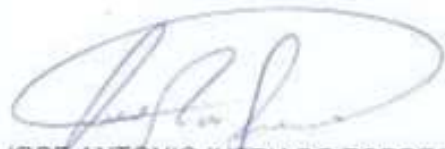
Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, se presento el informe con respecto a las actividades y operaciones de la Sociedad por el ejercicio comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2016 que incluye el Informe del Gerente General, Informe sobre las principales políticas y criterios contables, Estado de la Situación Financiera de la sociedad al cierre del Ejercicio 2016, Estado de Resultados de la Sociedad durante el ejercicio social 2016, Estados de Cambios en la situación Financiera durante el ejercicio comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2016, Estados de Cambios en el Patrimonio social durante el ejercicio concluido al 31 de Diciembre del 2016 y las notas necesarias para aclarar la información que suministran los estados anteriores.

Oídas las explicaciones de los administradores, se aprueban, en todas y cada una de sus partes, los estados financieros de la Sociedad presentados para la consideración de los señores accionistas. Copia de dichos documentos se adjunta a la presente acta formando parte integral de la misma.

No habiendo otro asunto a tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones con lo que se levanta la sesión, siendo las catorce horas diez minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.


PRESIDENTE DE LA SESIÓN
Ing. José Antonio Intriago Torres


SECRETARIA
Sra. Antonia Torres


ING. JOSÉ ANTONIO INTRIAGO TORRES
ACCIONISTA


SRA. ANTONIA TORRES
ACCIONISTA